



Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998

MIAS
Madrid Institute
for Advanced Study



¿Malta indiana?

Una compra fallida y una propuesta non nata de “nueva planta” para la Orden de San Juan (París, 1651-Madrid, 1721)

Roberto QUIRÓS ROSADO

Universidad Autónoma de Madrid

La historia de la Orden de San Juan ha estado tradicionalmente vinculada al mundo mediterráneo. Desde su creación a finales del siglo XI, su función caritativa y asistencial se acompañó de un cariz belicoso dentro de las guerras confesionales entre cristianos y musulmanes. Las pérdidas de sus primeros Conventos Generales en Jerusalén, Acre y Rodas les irían llevando del Levante cruzado hasta el corazón del “Mare Nostrum”: la isla de Malta. A partir de 1530, su concesión feudal por el emperador Carlos V, en tanto rey de Sicilia, haría bascular geográficamente al instituto religioso-militar a la defensa del Mediterráneo central frente al imperio Otomano y las Regencias berberiscas. Pese a las amenazas de corsarios y sultanes, la consolidación de los caballeros de Malta fue una realidad, fomentándose en torno a sus baluartes la creación de una comunidad transnacional proveniente de diferentes latitudes de la Europa católica.

Menos conocida es la voluntad que los conduciría a tratar de consolidar la Cruz de San Juan en el corazón de las Indias como una proyección mercantilista para financiar las maltrechas arcas del Común Tesoro de la Orden. Ejemplo de este proyectismo ultramarino fue la adquisición que el comendador Philippe de Longvilliers de Poincy hiciese, en nombre de su milicia y su gran maestre Lascaris de Castellar, de las islas de Santa Cruz, San Bartolomé, San Martín y las posesiones francesas de la de San Cristóbal, en las antillanas islas de Barlovento. Lo que se había iniciado como un intento del comendador para permanecer en el territorio que había gobernado en nombre de Luis XIII, terminó con la promesa de desembolso por la Orden de Malta de 120.000 libras y otros mil escudos anuales por las Lenguas de Francia en beneficio del joven Luis XIV como señor feudal (1651).

La experiencia caribeña de los caballeros pronto se tornó un clamoroso fracaso. Sin todavía haber pagado la total cuantía de la compra, ni el ya bailío de Poincy ni sus sucesores Charles Jacques Huault de Montmagny y Charles de Sales lograron generar beneficios que revirtiesen el capital invertido desde el Viejo Mundo. A su vez, mientras no fructificó la propuesta de Poincy para poblar las islas con malteses, los



Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998

MIAS
Madrid Institute
for Advanced Study



ingleses afianzaron su control sobre la mayor parte de San Cristóbal. En 1660 se entablaron conversaciones entre el superintendente Fouquet y el embajador hospitalario Jacques de Souvré para la recompra francesa de las posesiones. Así, el último lugarteniente maltés, Claude de Roux de Saint-Laurent, transferiría el control del archipiélago nuevamente a Francia en 1665, una vez que la Compañía Francesa de las Indias Occidentales sufragó la adquisición de la Orden, valorándose la transacción en 500.000 libras tornesas que se comenzaron a pagar a comienzos de 1666 con la mediación de Jean-Baptiste Colbert.

El episodio truncado de la colonización y explotación económica de la Orden de Malta en el Caribe no supuso una cesura a las relaciones entre el instituto religioso-militar y el Nuevo Mundo. Durante el reinado de Carlos II de Austria, pasarían a los virreinos de Nueva España y Perú diferentes caballeros para administrar provincias y corregimientos: Fernando Francisco de Escobedo a Yucatán y Guatemala, Alonso Pérez de Guzmán el Bueno en Cajamarca y Cuzco, Pedro de Frías Salazar a Zacatecas, Álvaro de Losada en Nicaragua, Francisco Ibáñez de Segovia a Chile y, por último, Jordi de Vilallonga Velasco a El Callao, desde donde se trasladó a Bogotá a fungir el recién creado virreinato de Nueva Granada (1719-1724).

La situación de la Orden de Malta en el momento de progresión política de Vilallonga distaba del periodo en que el Sacro Convento se avino a proyectar su expansión en América. Tras la guerra de Sucesión española y la reformulación del Mediterráneo de frente confesional para dirimir, de nuevo, la hegemonía o el equilibrio continental, el prestigio hospitalario había decrecido a la par que sus grandes maestros se lanzaron a una sistemática campaña de absolutización principesca de su poder político-religioso. A comienzos del siglo XVIII, los grandes prioratos de Castilla y León y de Crato estaban en manos de infantes de las dos dinastías reinantes, los Borbón y los Braganza, respectivamente, que mantenían la jurisdicción hospitalaria, pero disfrutaban de sus pingües rentas. Por contra, surgieron procedimientos tendentes a reforzar la posición de la Orden frente a tales príncipes católicos que -teóricamente- la protegían. Uno de sus artífices fue el bailío Pedro Dávila y Guzmán, embajador de la Orden en Madrid desde 1718 y, a la par, recibidor general y lugarteniente del priorato castellano y leonés. Hombre de armas y diplomático discreto, Dávila no dudó en usar sus contactos cortesanos para evitar el ocaso del instituto sanjuanista y promover su renovación.

Una carta madrileña que el embajador maltés remitió a su “querido amigo” Vilallonga, el 14 de marzo de 1721, da fe de ello. Entre chanzas amistosas y noticias áulicas, frey Pedro noticiaba al virrey de Nueva Granada el estado de la Orden en España, de sus oficios como lugarteniente del infante Fernando de Borbón y, a la vez, de su medro personal en tanto caballero “gran cruz de gracia”, merced al gran maestre



Reversing the genealogies of unsuccess, 16th-19th centuries

H2020-MSCA-RISE-GA-823998



Zondadari, y de teniente general de los reales ejércitos por parte de Felipe V. Sin embargo, el valor de la carta es intrínseco por sus propias palabras:

“discurriendo que nos dejarás tomando otro estado me a parecido proponerme una ydea con que dejes una perpetua memoria a nuestra Religión. Y es que con tu grande havilidad y representazi3n bieras si podíamos entablar nuestra Horden en ese Reyno [de Nueva Granada], destinando algunas encomiendas para ello, unas mejores que otras, para que fuesen mejorándose como acá practicamos, y podías formar un proyecto sobre este asunto, por poderlo comunicar con mi Religión, y ver las reglas con que se havía de executar, para lo qual siempre será necesario en caso de tomar cuerpo esta planta, licencia del Rey, y breve de Su Santidad, y también verás si ai vecindad de ynfieles sobre que se pueda exercitar nuestro ynstituto por mar, o tierra, para que sea provechoso este establecimiento a esos países, y al servicio del Rey, y tú me dirás tu dictamen para caminar con ynteligencia, y si no fuere factible me lo avisarás porque no nos cansemos en balde” (AHN, Órdenes Militares, legajo 8045).

La “nueva planta” novogranadina que el bailío Dávila propusiese a su amigo Vilallonga nunca llegaría a materializarse, bien por no haberse siquiera enviado en los galeones de Cádiz, y quedarse olvidada entre los papeles de la embajada maltesa en Madrid, bien por la imposibilidad de establecer encomiendas sanjuanistas al otro lado del Atlántico para evitar lesiones a la soberanía regia. Para la Orden de Malta, proyectar (máxime, en América) no siempre era símbolo de éxito, sino de agotar energías sin garantía de logros aparentes.

Para saber más:

BLONDY, Alain, *L'Ordre de Malte au XVIIIe siècle. Des dernières splendeurs à la ruine*, París: Editions Bouchene, 2002.

DUBÉ, Jean-Claude, *Le chevalier de Montmagny (1601-1657). Premier gouverneur de la Nouvelle-France*, Montreal: Fides, 1999.